



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

“2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD”

San Ramón de la Nueva Orán

17 MAY 2024

Expediente N° 12.682/2016.-

**Resolución N° CA-SO-121/2024.-**

VISTO:

La Resolución N° CD-SALUD-227/2017 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se designa a la Prof. Lidia Gabriela Siñanes, D.N.I. N° 20.958.870, en un (1) cargo Temporario de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple de la asignatura **“Docencia en Enfermería”** de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2017 o nueva disposición.-

Que, la Prof. Lidia Gabriela Siñanes hizo real toma de posesión en el cargo el 15 de mayo de 2017, de acuerdo a la Resolución N° D-SALUD-185/2017; prorrogada por Resolución N° CD-SALUD-352/2018; a su vez prorrogada por Resolución N° CD-SALUD-859/2018; prorrogada por Resolución N° SO-683/2019 y convalidada por Resolución N° CD-SALUD-759/2019; prorrogada por Resolución N° CD-SALUD-101/2021; siendo su última prórroga por Resolución N° CD-SALUD-025/2022 y modificatoria Resolución N° D-SALUD-113/2022.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde prorrogar su designación a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición; y a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán, en Reunión Ordinaria N° 03/2024, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, otorgando la prórroga a la Prof. Lidia Gabriela Siñanes, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición; y a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, se debe imputar a Resolución N° CS-590/2017 cargo vacante de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple - Inciso I Planta Docente Sede Regional Orán en transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de Prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en el año 2023, ejercicio financiero 2024; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Prof. Lidia Gabriela Siñanes, D.N.I. N° 20.958.870, en un (1) cargo Temporario de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple de la asignatura **“Docencia en Enfermería”** de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Prorrogar la designación de la Prof. Lidia Gabriela Siñanes, D.N.I. N° 20.958.870, en un (1) cargo Temporario de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple de la asignatura **“Docencia en Enfermería”** de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.



Handwritten signature in blue ink.



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax: 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente N° 12.682/2016.-

**Resolución N° CA-SO-121/2024.-**


ARTICULO 3º: Imputar las presentes prorrogas de designación a Resolución N° CS-590/2017 cargo vacante de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple - Inciso I Planta Docente Sede Regional Orán en transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de Prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en el año 2023, ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 4º: Notificar a la interesada y cursar copia a Rectorado, Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
Esp. ELENA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHORCLOQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA